



10 de Julio de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día diez de Julio del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla	Regidora del Ayuntamiento
Lic. Ma. del Carmen Tajonar Méndez	Subdirectora de Ecología y Medio Ambiente
Ing. Francisco Romero Levet	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Mtro. Juan Manuel Aguilar de la Peña	Secretario del Consejo
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Vocal de Vigilancia del Consejo
Biol. Ana María Tapia Rojas	Consejera
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
M.C. Juvencio Monroy Ponce	Consejero
C.P. David Pérez Sánchez	Consejero
Lic. Rocío Jiménez Nolasco	Consejera
Bertha Galicia Gutiérrez	Consejera
Ing. Francisco González Soto	Consejero
Lic. Carmen Linares Arias	Consejera
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Consejero
Enrique Olarte Gómez	Consejero
Dra. Carmen Osuna M.	Rpte. del OOSL.
Lic. Pablo Oliver Espinosa de los Monteros	Jefe del departamento de Proyectos Especiales de Protección al Medio Ambiente
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del "Plan Maestro de Ciclovías. Estudio de Red de Ciclovías del Municipio de Puebla y su área Metropolitana", a cargo del Arq. Oscar Domínguez Lozano.
4. Presentación de los Proyectos de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable vinculados con el tema de la Ecología y el Medio Ambiente, a cargo de personal de la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente
5. Asuntos Generales.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Mtro. Juan Manuel Aguilar de la Peña.-** Secretario del Consejo de Ecología en representación del Presidente da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión,



10 de Julio de 2008

subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica, cede la palabra al Arq. Oscar Domínguez Lozano para que inicie su presentación.

### **PRESENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE CICLOVÍAS**

**Arq. Oscar Domínguez Lozano.-** Toma la palabra y agradece al consejo la oportunidad de presentarles el proyecto de Ciclovías en el Municipio de Puebla. Comenta que este proyecto fue presentado en los Foros de Consulta Ciudadana para considerarlo como un tema en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual contiene una estructura de red de ciclovías y cuyos objetivos están planteados en 3 etapas, desde los 3 años hasta los 30 años.

Este proyecto contempla la campaña de sensibilización con (paseos ciclistas), el objetivo de las ciclovías es ofrecer a los habitantes del Municipio una eficiente y consolidada estructura de ciclovías, para aprovechar y racionalizar la infraestructura vial, con una mayor accesibilidad entre las distintas zonas de la Ciudad, de esta forma, se puede recuperar espacios urbanos, preservar el medio ambiente, mejorar condiciones de sostenimiento para el transporte no motorizado y la integración con otros transportes.

#### **El Objetivo está dividido en varias etapas (3 años):**

- Formular un Plan Maestro de Ciclovías y el documento técnico para el Municipio de Puebla y su Área Metropolitana, teniendo en cuenta su integración con otros modos de transporte y con los parques lineales.
- b) Formular un listado priorizado de ciclovías para su construcción por etapas, así mismo la implementación de campañas de sensibilización en el uso de las bicicletas a través de Paseos Ciclistas.
- c) Evaluar y actualizar el marco legal e institucional de las entidades involucradas en el transporte No motorizado del Municipio de Puebla y su Área Metropolitana.

#### **Objetivos específicos a mediano plazo (15 años) y largo plazo (30 años) serán:**

- Identificar, seleccionar y priorizar las vías favorables y factibles a integrarse a la red actual de ciclovías y parques lineales.
- Obtener un Banco de proyectos y priorización de inversiones en el mediano y largo plazo.
- Coordinar acciones hacia un Sistema Integrado de Transporte.

#### **Justificación**

- La movilidad de los ciudadanos en la Ciudad de Puebla y su Área Metropolitana es:
  - Transporte público: 80% del total de viajes
  - Transporte privado: 20% (80% del espacio vial) generando tráfico en horas pico y contaminación atmosférica. Debido a esta situación resulta importante fomentar el uso de la bicicleta y contar con ciclovías eficientes y seguras.
- Los ciclistas en Puebla y su Área Metropolitana se desplazan sin ningún amparo oficial relegados a su suerte, bajo un sistema de tráfico diseñado para aumentar las velocidades de los vehículos motorizados basado en pasos a desnivel (véase Foto 1), que obstaculizan la realización de los viajes no-motorizados de corta distancia; por tal razón aproximadamente el 1.5% del total de viajes se realizan en bicicleta.
- La Agenda Puebla 2008-2011 en el ámbito de soluciones para un desarrollo urbano sustentable se ha planteado un crecimiento con visión metropolitana que integre a los municipios vecinos con políticas conjuntas. Así, la estrategia prioritarias del Gobierno Municipal actual en el aspecto medio ambiental es la creación de corredores ecológicos, senderos y ciclovías en beneficio de la ciudadanía, fundado en la participación activa,



10 de Julio de 2008

propositiva y corresponsable de la sociedad, para lograr un entorno regional-urbano con visión de sustentabilidad. El compromiso político es fundamental para concretar cualquier proyecto.

#### FACTIBILIDAD JURIDICA

- ➔ Entidades involucradas: La dependencia municipal encargada de satisfacer las necesidades de los ciclo-usuarios y la administración de las Ciclovías corresponde a la Secretaría de Gestión Urbana y Obras Públicas para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla y sus tres áreas (Desarrollo Ambiental, Urbanismo y Movilidad).
- ➔ La construcción por la Dirección General de Transporte y Tránsito Municipal (prefentemente bajo el nombre de Dirección General de Movilidad) y en un futuro por el Instituto de Planeación Estratégica del Municipio de Puebla -IPEMP-, tan pronto este constituido.
- ➔ El trabajo interinstitucional estará integrado por la Secretaría de Seguridad Pública (Tránsito Municipal), Servicios Municipales (Mantenimiento Vial), Comunicación Social y Tesorería Municipal, en aspectos financieros.

El transporte no motorizado se regirá básicamente en el marco de la Ley y sus Reglamentos, cuyos contenidos generales en la materia se establecen a continuación:

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla.
- Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Puebla.
- Reglamento de Tránsito Municipal

(Se anexa presentación al acta).

Los consejeros comentan que este proyecto es muy interesante, y lo aprovechable es que las vialidades que tiene el Municipio se pueden adecuar para no esperar a que el plan maestro y la inversión de consultores, detenga el proyecto. Añaden que se puede iniciar a gestionar el proyecto y verlo aplicado en poco tiempo, por el momento, el Gobierno del Estado va a modernizar la vía Atlixcayotl, y es ahí el instante para presentar la iniciativa, la cual se espera que sea considerada por las autoridades, ya que hay mucha afluencia vehicular, además de analizar que los vehículos que transitan son pequeños, podría pensarse que este proyecto insertará muy bien en la zona.

El Presidente del Consejo propone que se puede enviar un oficio como consejo ciudadano de Ecología, dirigido a las autoridades Estatales para que consideren el proyecto en esta nueva obra.

**Lic. Carmen Linares Arias.-** Remarca que es muy portante que el consejo o el Arq. Oscar Domínguez realice una recomendación para que el proyecto sea considerado en las futuras obras del Municipio o del Gobierno Estatal, y poco a poco percibir más vialidades con este espacio para los ciudadanos ciclistas.

Indican los consejeros que el camino es a través del Programa Municipal de Desarrollo Urbano para que un futuro lo tomen en cuenta, así como especificar que no es una obra complicada, se deberá apoyar para que este tipo de proyectos garanticen una continuidad y mantenimiento a pesar de los cambios de gobernantes. Lo óptimo sería que el Municipio (Cabildo) solicite al Congreso del Estado una declaratoria para dar esa confianza, que no se va a descartar el proyecto.

**Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.-** Regidora del Ayuntamiento comenta que el gran problema de los Ayuntamientos es que reinventan la Ciudad cada tres años, considerando que el reto sería tener una planeación estratégica a futuro en todos los aspectos, donde el mayor beneficiario es el medio ambiente y los propios ciudadanos, sobre eso el Congreso del Estado solicita que se



10 de Julio de 2008

elaboren Planes Estratégicos como en otros Estados. Por tal motivo, es importante que el Instituto de Planeación Estratégica (que en sesión de Cabildo del trienio anterior fue aprobado) se vea consumado lo más pronto posible para darle continuidad a los proyectos, sin tintes políticos y con la participación de un gran número de organizaciones, colegios, universidades, etc., que juntos vayan elaborando un plan estratégico de ciudad a futuro, e independientemente de quien Gobernara (aplique el plan estratégico), esto solucionaría muchos aspectos en el Municipio, la continuidad de los proyectos.

**Arq. Oscar Domínguez Lozano.**-Indica que esta más aterrizable la consumación del Instituto Municipal, porque el Secretario de Gestión Urbana el Arq. Sergio de la Luz Vergara Berdejo se ha comprometido a buscar una sede para iniciar con la recopilación de proyectos, organización de integrantes, etc., esto con el objeto de avanzar y apoyarlo, (en lo que se aprueba por el Congreso del Estado). Y añade que el Consejo de Desarrollo Urbano ya externó dos proyectos a beneficio de los ciudadanos, mismos que son planeados a largo plazo.

#### **PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y OBRA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE VINCULADOS CON EL TEMA DE LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE**

**Lic. Ma. del Carmen Tajonar Méndez.**- Subdirectora de Ecología y Medio Ambiente toma la palabra y agradece al Consejo el espacio para exponer los trabajos que se van a considerar en la Secretaría de Gestión Urbana en los próximos meses (relacionados al medio Ambiente).

Antes de iniciar indica que al observar la síntesis informativa del día, fue lamentable ver declaraciones que se hacen a la ligera en su área, aun cuando no se conocen los proyectos, ni el trabajo tan arduo que se está realizando. De igual modo se compromete a estar más cerca del Consejo de Ecología para evitar especulaciones y declaraciones inexistentes.

Así como lamentarse que el tema del medio ambiente y la ecología se trate de politizar, siendo un tema trascendental, noble y que todos deben unirse para trabajar lo mejor posible en el Municipio logrando que sean lo más ecuanímenes posible, pide que cualquier duda o aclaración que tenga el consejo, se dirijan directamente a la Subdirección de Ecología para escucharlos y evitar caer en trivialidades.

Especifica que la dirección de ecología no sólo trabaja dentro de oficinas, al contrario salen de ellas y llevan a cabo recorridos para conocer la situación y el estado que guarda cada zona o área verde, añade que como ambientalista y ecologista está tratando de hacer el mejor trabajo posible, sabiendo que hay temas que en tres años no va a ser posible ejecutarlos sin embargo, se plantea dejar las bases de los proyectos para darles continuidad. Inicia y comenta sobre los anteproyectos de la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente:

#### **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL LA CALERA"**

Señala que la Calera es un subpolígono de 150 hectáreas de bosque en el Estado de Puebla. En esa región se encuentran especies de flora y fauna que están catalogadas por la Norma Oficial Mexicana de la SEMARNAT, como endémicas y en peligro de extinción. Está considerada, incluso por algunos investigadores como área de germoplasma para toda la zona.

Se localiza la reserva de Encinos más grande del Estado.

Es un cinturón verde cuya función es la captación hidrológica y de carbono.

Regula la temperatura y los vientos para toda la zona urbana.

Se encuentran varias especies de fauna amenazadas o en protección especial.

Su gran diversidad de vegetación y flora endémica.



10 de Julio de 2008

La cobertura vegetal de encinos permite mantener un suelo rico en materia orgánica, del mismo modo la hojarasca sirve de refugio y sustrato para una serie de relaciones entre microorganismos, tales como la descomposición, humificación y mineralización de la hojarasca. En ocasiones son de las pocas especies que se desarrollan en sitios con suelos delgados y con poca materia orgánica. El Estado conserva solamente 14.2% de su superficie total con cobertura vegetal integra, mientras que 44.5% presenta algún grado de perturbación. Esta situación es todavía más preocupante cuando se considera que en el estado solamente 1% de su superficie ha sido destinado para mantener resguardada la biodiversidad estatal dentro de un área natural protegida.

Flora amenazada: Familia: Bignonaceae  
Especie: *Tabebuia palmeri* Rose.

Synonym of *Tabebuia impetiginosa* (Mart. ex DC.) Standl.

Estatus: Se describe como especie Amenazada, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 059, SEMARNAT-2001.

Uso: Se utiliza para medicina herbolaria. La savia de esta planta puede causar dermatitis. Se utiliza como planta de sombra y ornato en parques y jardines por la belleza de sus flores de color rosa

En la actualidad existen al menos 16 especies de fauna que se encuentran en la categoría de amenazada o sujeta a protección especial dentro de la zona del bosque de La Calera. Si no se realiza un proyecto de protección, es posible que desaparezcan a largo plazo.

La función principal de la fauna dentro del contexto es el ser polinizadores y controladores de plagas. Siendo uno de los pulmones de la ciudad de Puebla, el sistema verde implica recreación, salud ambiental e interacción con áreas verdes; ofreciendo servicios ambientales para la calidad de vida, así como absorción de agua hacia los mantos acuíferos, captación de carbono, liberación de oxígeno y regulación del clima. El concepto de Corredor Biológico o Ecológico implica una conectividad entre zonas protegidas y áreas con una biodiversidad importante, con el fin de poder contrarrestar la fragmentación de los hábitats y la conservación de la naturaleza.

#### **CENTRO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO AMBIENTAL**

Integrará la conservación ambiental al crecimiento económico y al desarrollo socio-cultural del Estado de Puebla.

Construirá los términos de referencia para el manejo de la reserva natural protegida de la Calera.

Proporcionará información sobre el uso y vocación del suelo que se encuentra en la periferia del área protegida.

Enfatizará y dará proyección al papel central que tienen las ONG's en la aplicación de la visión ambiental integradora en el sector público o empresarial.

Crearé fuentes de trabajo para impulsar la investigación científica.

Será un puente entre diferentes actores sociales en la búsqueda de soluciones ambientales de consenso. Continúa y expone ante el Consejo las fotografías de los ante-proyectos que se ejecutaran (Se anexa presentación).

**Lic. Carmen Linares Arias.-** Señala que los anteproyectos mostrados son muy interesantes sin embargo, en el proyecto del parque Rementeria y Calera sugiere que es primordial contar con protección alrededor del mismo, es decir, cercándolo, porque existe mucha violencia y vandalismo, que hace que se roben lo que hay y lo maltratan, aun más cuidado cuando habrá presencia de menores de edad, deberán tener mayor seguridad en todos los sentidos, así como iniciar la reforestación en esos lugares protegidos si se van a retirar algunos eucaliptos. Y por último



10 de Julio de 2008

señala que los vecinos de la zona de la Calera habrá que incorporarlos al proyecto para que se sumen y entre todos cuiden la zona, la ordenen y se adueñen de este espacio para preservarlo.

**Lic. Ma. del Carmen Tajonar Méndez.-** Comenta que entregarán un tríptico o un reglamento que a grandes rasgos declare lo que representa la zona y como entre la comunidad y visitantes lo deben preservar.

**Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.-** Indica que sería muy afinado que este Ayuntamiento considere el proyecto del composteo municipal, el cual fue presentado desde administraciones anteriores y que no ha tenido efecto, y si se hace en el Vivero Colón sería un paso adelante. Sugiere que es necesario contar con un cronograma con indicadores para ver resultados de cada proyecto, si no lo hay en estos anteproyectos, solo serán proyectos de buenas intenciones. Y si lo tienen por favor hacerlo llegar al consejo para su conocimiento.

**M.C. Juvencio Monroy Ponce.-** Sugiere que se acerquen a la BUAP al departamento de investigaciones y ciencias agrícolas, en donde hay gente muy capacitada y especialista en calidad de suelo (por la reforestación), así como manifestar que lo importante de cada proyecto no es solamente ejecutarlo, sino mantenerlo para que no se deteriore, y por eso se debe contar con plantas de tratamiento para mantener y hacer que se desarrollen estos parques, viveros, etc., o de lo contrario todo será en vano.

**Enrique Olarte Gómez.-** Felicita la visión que hay en las autoridades, y sugiere que en el lado norte de la Ciudad, hay una ex fábrica de cementos, y si el deseo es recuperar áreas verdes en el Municipio, que recuperen esa zona y se convierta en algo aprovechable, porque actualmente es un espacio para reunir a ciudadanos viciosos.

Los Consejeros felicitan a la Subdirectora de Ecología por los ante -proyectos mostrados, especialmente por el rescate al Bosque de Encinos. Esperan que en esta administración sea posible ver resultados de cada uno de ellos, así como garantizar que si no hay tiempo de implementarlos en este ejercicio, se dejen bien especificados para que en los próximos años sean considerados por las autoridades entrantes y el consejo.

#### ASUNTOS GENERALES

**Bertha Galicia Gutiérrez .-** Señala y solicita a las autoridades Municipales que el parque de las Ninfas, necesita contar con iluminación, seguridad y un mejor mantenimiento, porque esta en condiciones no seguras ni gratas para los ciudadanos y colonos.

Se invita a los consejeros para que se sumen a la acción de sembrar árboles en el Municipio, próxima cita en "Palmas Plaza" el fin de semana.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Rápidamente comenta que fue nombrado como coordinador nacional para el uso del gas comprimido vehicular. (Da una breve explicación de este procedimiento, mismo que va disminuir la contaminación). Y como logro personal indica que en la revista de la Confederación sale como símbolo (de un premio nacional) un águila armada por él mismo, siendo utilizada de igual modo para la franquicia denominada Plata.

Siendo las veintiuna horas con treinta minutos de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS



10 de Julio de 2008

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria, el día miércoles 06 de Agosto del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro.
- Se buscara la forma de gestionar con las autoridades del Estado (vía oficio), que en la obra que van a realizar "Modernización de la vía Atlixcayotl" se inserte el programa de Ciclovías.
- Se solicitara a la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente que presenten el cronograma de los proyectos expuestos en sesión anterior.
- Se enviaran las presentaciones de la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente a los consejeros ciudadanos por correo electrónico.